SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025-006
Bogotá, 6 de noviembre de 2025

Señores,
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Alejandro Cárdenas Morales / Edison Sarache Suárez
Correo: edison.sarache@idt.gov.co / alejandro.cardenas@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Alcance oficio IDT-218-2025-001 y 002, y como subsanación de observaciones del IDT a la documentación del personal profesional lote 1.

Estimados señores:

En atención a los oficios IDT–218–2025–001 y IDT–218–2025–002, y en cumplimiento de las observaciones realizadas el 4 de noviembre de 2025 por el Instituto Distrital de Turismo (IDT), relacionadas con la documentación del personal profesional correspondiente al Lote 1, me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDT–SAMC–002–2025, se remite la documentación complementaria requerida para la validación del personal profesional asignado al Lote 1.

Particularmente, respecto al cargo de Profesional de Infraestructura, inicialmente postulado al ingeniero Kevin Amézquita, se presenta ahora la hoja de vida y soportes de la profesional Sheyda Estefanía Muñoz, junto con sus respectivos títulos académicos, certificaciones laborales, afiliaciones, antecedentes respectivos.

Lo anterior se remite con el propósito de que la Entidad realice las validaciones pertinentes y, de encontrarse conforme, proceda con la aprobación del personal propuesto para el Lote 1 dentro del Contrato IDT–218–2025.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo: Documentos mencionados.